SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	Acta de inspección
	uncionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,
	Certifico que me he presentado el día 24 d'abril de 2014 en la instalación radiactiva de Fundiciones Monfort SL, en la carretera de Bellpuig (Urgell).
	La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-3247, destinada radiografía industrial con un equipo de rayos X. El Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya autorizó su funcionamiento el 12.06.2013.
	Fui recibida por don supervisor y responsable de Laboratorio, quién manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.
14	e advirtió, previo al inicio de la inspección, al representante del titular de la instala- ción que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán docu- mentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier per- soria física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su ca- racter confidencial o restringido.
gg(3	De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el supervisor, resulta lo siguiente:
	- En la planta baja del Laboratorio de la empresa estaba instalado un equipo fijo, tipo cabina, de rayos X para radioescopia industrial, de la firma modelo con unas características máximas de funcionamiento de 225 kVp y 20 mA. Tenía una placa en la que constaba 2013, s/n 13.24,
	- Con unas condiciones de funcionamiento en escopia de 138 kV y 2,1 mA no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operado junto a la consola control, ni en contacto con la cabina
	- La cabina estaba señalizada como equipo radiactivo (<i>Danger Radiation</i>), y tenía el acceso controlado. El equipo se ponía en marcha a través de contraseñas que dispone el personal expuesto con licencia

El equipo disponía de luces indicativas de funcionamiento, y no puede fun-

cionar con la puerta abierta ni con la señal luminosa situada en la parte superior fuera de uso. Todo ello funcionaba correctamente. Asimismo, dentro y fuera de la cabina había botones de paro de emergencia.....

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

 Estaban disponibles los documentos siguientes: La declaración CE de conformidad del equipo. El manual de funcionamiento del equipo. 								
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y dos de operador								
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales. Tienen establecido un convenio con el para el control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos.								
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación								
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma , modelo , n/s 122550, calibrado en origen el 4.02.2013								
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, así como su registro. La última verificación (anual) tuvo lugar el 4.04.2014								
- Estaba disponible el registro de las verificaciones de seguridad diarias (se incluye copia como Anejo 1), de comprobación de blindajes, funcionamiento de las puertas, luces y paros de emergencia. En el trámite del acta enviarán el procedimiento de verificación								
- La firma revisa periódicamente el equipo de rayos X. La última revisión es de julio de 2013, que tuvo lugar durante su instalación								
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento y para caso de emergencia, de la instalación								
Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante de acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de aciembra de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barceloría, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 25 de abril de 2014.								

Trámite: en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al titular de Fundiciones Monfort SL o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

ESTÓ PENDIENTE DE RECIBIR, DEL FABRICANTE, UNA PLACA CON EL SIN KV MÁXIMO Y MA MÁXIMO, A LA RECEPCIÓN SE INFORMARS AL CSN.



Diligencia

En relac	ión con	el a	cta de	inspec	ción CSN-GO	C/AIN/2/IRA	/3247/20	14 realizada	el		
24/04/2014, a la instalación radiactiva Fundiciones Monfort SL, sita en											
de	Bellpui	g, el	titular	de la	instalación	radiactiva	incluye	comentarios	У		
alegaciones a su contenido.											

Doña , inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Se acepta el comentario
No se acepta el comentario
X El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 26 de mayo de 2014

